

Quito, marzo 10 del 2.009

Señores
AGRONAGSICHE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de AGRONAGSICHE S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del presente mes y año, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2008.

PRIMERO: ANTECEDENTES Y ENTORNO ECONOMICO.- AGRONAGSICHE S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 15 de julio del 2008. Su objeto social es la explotación agropecuaria en tierras propias o ajenas; la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas agrícolas y/o ganaderas; la prestación de servicios técnicos, mecánicos, etc., para el sector agropecuario. La representación, distribución, agenciamiento, compra y venta de productos agrícolas. Procesamiento de vegetales y frutas tropicales; entre otras. La duración de la compañía es de cincuenta años.

El capital suscrito de AGRONAGSICHE S.A. es de \$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1. Los accionistas fundadores son NINTANGA S.A. con 400 poseedor de 400 acciones con el 50% del Capital y Sr. Pablo Burbano de Lara Correa con 400 acciones representando el 50% restante del capital accionario.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Presidente el Sr. Pablo Burbano de Lara Correa nombrado el 25 de septiembre del 2008 y Gerente el Sr. Rafael Gomez de la Torre Acosta nombrado el 25 de septiembre del 2008.

Los administradores fueron nombrados para ejercer sus funciones por un lapso de tres años.

El 9 de febrero del 2009 se elige como Presidente al Sr. Alfred Zeller Starcewich por el período de tres años en reemplazo del Sr. Pablo Burbano de Lara quien renunció a sus funciones. El registro del nombramiento se efectuó el 25 de febrero del 2009.

En el año 2008 la economía ecuatoriana se vio afectada por la crisis internacional.

La baja del precio internacional del petróleo fue otro factor que agravó la economía nacional, impidiendo que el Gobierno Central cuente con recursos suficientes para atender los requerimientos especialmente de inversiones de infraestructura y con ello restringiendo el normal desenvolvimiento de personas naturales y jurídicas que dependen de estas inversiones. Las tasas de interés referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador en el año 2008 se mantuvieron relativamente estables frente al promedio de las tasas del año 2007, pues en el 2008 la tasa activa promedio fue de 9.14%, la pasiva tuvo un promedio de 5.09%, niveles aceptables que no obstaculizaron el desarrollo económico.

La inflación del año 2008 fue del 8.86%, nivel muy alto para un país dolarizado, lo cual originó cargas monetarias a los costos y precios de venta de bienes y servicios, mientras que en el 2007 la inflación llegó al 3.32%.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008.

TERCERO: se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

El cumplimiento de los programas de control interno se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA - y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, éstas últimas con vigencia y aplicación a partir del ejercicio 1999.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador. En registro Oficial 498 del 31 de diciembre del 2008 se publica la resolución No.08.G.DSC.010 en la que se fija el cronograma de implementación "NIIF" Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

CUARTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: La Compañía por el valor de sus activos está sujeta al examen y control de Auditoría Externa a partir del ejercicio 2009. Por ende, debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

AGRONAGSICHE S.A.

2008

ACTIVOS TOTALES	1.247.247,99
PASIVOS	335.378,31
PATRIMONIO	911.869,68

INGRESOS OPERACIONALES	11.251,68
INGRESOS NO OPERACIONALES	0,72
TOTAL INGRESOS	11.252,40

COSTOS Y GASTOS	39.299,54
COSTO VENTAS	38.204,34
GASTOS OPERATIVOS	851,12
OTROS GASTOS	244,08
UTILIDAD DEL EJERCICIO	- 28.047,14

Activos Totales:	\$	1'247.247,99
Pasivos Totales:	\$	335.378,31
Patrimonio Neto:	\$	911.869,68
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$	28.047,14

Los ingresos por ventas fueron de \$ 11.251,68 con un costo de ventas de \$ 38.204,34. La materia prima de \$ 7.207,32 representó el 64,14% de las ventas; la mano de obra de \$ 23.975,45 el 213,08% y los costos indirectos de \$ 7.011,57 el 62,32% de las ventas.

Los cargos por mano de obra son extremadamente altos. Se deberá realizar un análisis exhaustivo de costos de producción con la finalidad de abaratarlos y hacer los sistemas productivos más eficientes.

Al pasivo le corresponde el 26,89% del Activo Total, mientras que al Patrimonio el 73,11% del Activo total, por tanto, la financiera de Agronagsiche S.A. para el presente ejercicio se presenta sólida sin embargo de la pérdida generada en sus operaciones.

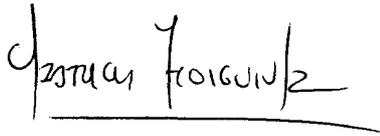
A la fecha la empresa presenta un Capital de Trabajo Neto positivo de \$ 699.405,99 para iniciar las actividades del 2009, por tanto la situación de corto plazo es muy buena.

AGRONAGSICHE S.A. entregó como anticipo compra terrenos la cantidad de \$ 811.982; para compra de la Hacienda Santa Cruz con una superficie aproximada de 120.48 Has. La suma de \$ 682.482 y para la adquisición de la Hacienda Las Rejas con una superficie aproximada de 116 Has. Por \$ 125.500.

La empresa NINTANGA S.A. efectuó un aporte para futuras capitalizaciones de \$ 939.116,82.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Patricia Holguín Z.", with a horizontal line underneath.

Sra. Patricia Holguín Z.
COMISARIO
REG. CPA 28136